

## En el Ayuntamiento.

### SESION MUNICIPAL

Asiste numeroso público. Preside el Alcalde Sr. González y González del Castillo, y concurren los Concejales Sres. Marqués de Campo Real, García del Salto, Fernández Gao, González (D. Fidel), Coll, Cano, Pons, Roma, Moreno Mendoza, Calle, Sánchez Guerrero, Luna, Lechuga, y Fernández de la Riva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior antes de entrar en el orden del día, el Alcalde da cuenta de que la comisión nombrada al efecto, ha dado el debido cumplimiento á los acuerdos de cabildos anteriores, referentes á testimoniar el sentimiento de la Excelentísima Corporación á los concejales señores García y Fernández de los Ríos y Roma, por las desgracias de familia que recientemente han experimentado.

Sométense á la deliberación del cabildo los puntos de la orden del día siguientes: Oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz participando haber nombrado Cura Económico de San José del Valle al Presbítero D. Cristóbal Porras.

El Cabildo se da por enterado. Dictamen de la Comisión de Policía urbana y obras públicas sobre provisión de la plaza de Maestro de Obras, auxiliar del Sr. Arquitecto municipal.

Entre los cinco aspirantes que han solicitado la plaza de referencia, la Comisión propone por estimar que reúne mejores circunstancias, á D. Manuel García de Soria.

De los cinco aspirantes aludidos, dos son hijos de Cádiz, uno de Puerto Real, uno de San Fernando y el propuesto de Arcos de la Frontera.

Hacen uso de la palabra los Sres. D. Fidel González y D. Manuel Moreno Mendoza sobre el asunto, y por unanimidad se acuerda dejar el dictamen sobre la mesa, para resolverlo en la sesión próxima. Informé de la Comisión de Policía rural acerca del escrito del Sr. D. Juan C. Goytia y Lila, en solicitud de que se variase en parte la dirección de la cañada de Cuartillos.

La Comisión propone que no se acceda á lo solicitado en atención á que el año 1865 se efectuó el deslinde y se impuso una multa al propietario de la dehesa por detentador de terrenos del común, y además, la diferencia entre el terreno de la actual cañada y la que se propone en la solicitud es de más de 150 aranzadas. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Informe de la Comisión de Beneficencia acerca del escrito de D. Carmen Rivero sobre cesión de un panteón propiedad de su esposo.

Es aprobado. Oficio del Sr. Arquitecto é informe de la Comisión de Policía urbana y obras públicas acerca de reparaciones en las galerías que conducen el agua para el abasto del Cuartel del depósito de Caballos Sementales.

También es aprobado por el Cabildo. Oficio del mismo funcionario informado por la Comisión respectiva sobre obras de reparación en una de las hijuelas de Montalegre.

Recae igual acuerdo que en los anteriores. Oficio del mismo, é informe de las Comisiones de Obras públicas y Policía rural referente á las aguas de los Albarizones de Cartuja y amojonamiento del realengo de dicho nombre.

También se aprueba. Oficio de la Comisaría de Guerra de Cádiz interesando el reintegro de un cargo por suministro á mozos útiles condicionales.

Se acuerda pase á informe del negociado correspondiente.

Oficio del Sr. Administrador Especial de Hacienda remitiendo el acuerdo de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre referente al fallo en el asunto del pago por reintegro de Obligaciones Municipales.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión de Hacienda.

Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Se acuerda nombrar al oficial mayor D. Francisco García Sánchez.

Informe del Negociado referido acerca de la aprobación de un cargo por suministro interesado por la Intendencia militar.

Es aprobado.

Expuesto de la Comisión de Instrucción pública acerca de la renovación de matrículas á los alumnos del Instituto pensionados por el Municipio.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y manifiesta que el dictamen de la Comisión se encamina á alentar á los alumnos que se distinguen por su aplicación, aprovechamiento y conducta ejemplar.

El alumno que obtiene el premio extraordinario en el examen de ingreso, tiene suficiente talento para alcanzar brillantes calificaciones en las asignaturas y desde el momento en que las notas de los cursos sucesivos son desfavorables queda demostrado que se trata de un alumno desahogado.

Debemos formar una juventud que rinda culto al trabajo, que es la primera de las virtudes, y debemos combatir la holgazanería que es la madre de todos los vicios.

Dedica grandes y muy merecidos elogios á la señorita Ortas y á los alumnos señores Soto y Jiménez por las brillantes calificaciones que han obtenido hasta el presente, y entiende que la conducta de aquellos debe ser imitada por todos los demás escolares, para que mañana sean útiles á Jerez, á la Patria y á la Humanidad.

Elogia al Profesor D. Manuel Rodríguez Bernal por el ofrecimiento que ha hecho de dar clases gratuitas de repaso á los alumnos que ingresen en el Bachillerato, pensionados por el Excmo. Ayuntamiento.

Dirige una excitación á las alumnas pobres de las escuelas públicas para que tomen parte en los ejercicios de oposición á fin de que el Ayuntamiento pueda costearles la carrera de Maestra Elemental, y puedan mañana ganarse su subsistencia con el ejercicio de aquella profesión. Termina rogando se apruebe el dictamen.

Es aprobado por unanimidad. Instancia de D. Victoriano Ruiz Pérez, solicitando licencia para reformar las fachadas de la casa núm. 29 calle Duque de Almodóvar.

Es aprobado. Oficio del Sr. Depositario Municipal solicitando la adquisición de papel de multas.

Se acuerda de conformidad con el oficio del Sr. Depositario.

Cuentas de servicios municipales.

Es aprobado.

Terminada la orden del día, se declara la urgencia de los siguientes extremos:

El Sr. Alcalde da lectura del telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros adheriéndose en nombre del Ayuntamiento á su política liberal y de la contestación dada al mismo por el señor Canalejas.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

El Sr. Alcalde propone que el Ayuntamiento costee los gastos de entierro al obrero municipal fallecido recientemente.

Así se acuerda por unanimidad.

### La situación económica del Ayuntamiento.

El Sr. Roma en un discurso que revela un estudio concienzudo, digno del mayor encomio, se ocupa de la situación económica, porque actualmente atraviesa el Ayuntamiento.

Empieza manifestando que es absolutamente necesario arbitrar recursos para atender las necesidades de beneficencia, higiene, obras públicas, etc., y que ante todo hay que procurar que los empleados de la casa cobren sus haberes con puntualidad.

Urge hacer efectivos todos los atrasos. Yo no quiero que en mis palabras se busque el deseo de molestar á nadie en lo más mínimo.

Mi único propósito es normalizar la situación.

Ningún hombre de orden, ningún hombre de gobierno, puede noblemente dejar de prestarnos el concurso de sus iniciativas y los recursos materiales que le correspondan, para que nosotros podamos hacer frente á las múltiples necesidades y servicios municipales.

A continuación estudia el Sr. Roma lo referente á los arbitrios, y dice, que en el año actual se han recaudado por automóviles 500 pesetas, faltando aún recaudar 900. De los años 1908 y 1909 falta percibir la suma de 900 pesetas por igual concepto.

Yo tengo la seguridad—agrega—que

las distinguidas personalidades que no han satisfecho estos arbitrios lo han hecho por olvido, y espero de su reconocido civismo, que habrán de responder inmediatamente al ruego de la Alcaldía, á fin de que podamos atender á obligaciones tan sagradas como las del Hospital y otras.

En cuanto al arbitrio sobre bicicletas, llevamos recaudadas hasta la fecha 465 pesetas, que corresponden á treinta y una máquinas, y como quiera que ha habido año en que han satisfecho este arbitrio 129, es evidente que pueden obtenerse mayores rendimientos por este concepto.

Con respecto al arbitrio sobre mesas y sillas, hemos recaudado este año, 481 pesetas, faltando 79.

Convendría que se facilitara nota á la Guardia municipal del número de metros cuadrados por los cuales han satisfecho sus arbitrios los industriales.

El paso de carruajes por las aceras, ha producido hasta el presente 1.348 pesetas; falta recaudar, 1.772.50, y por el mismo concepto tenemos pendiente del año anterior, 177.50 pesetas.

Y como se trata de personas de reconocido civismo, espero que estas cantidades ingresarán muy en breve en las Arcas Municipales.

Los trimestres primero y segundo de este año, por lo que se refiere á Casinos y Círculos, ha producido 1.124 pesetas, faltando recaudar 2.945.10 pesetas y en cuanto al arbitrio sobre Policía y Vigilancia, hemos cobrado 675 pesetas, estando pendientes, 1.375. De este número de arbitrio falta recaudar 2.421 pesetas correspondientes á los años 1908 y 1909; y por Policía y Vigilancia, 1.267.68 céntimos. Desde 1880 hasta 1908, tenemos pendientes de cobro, 7.592.07 pesetas, por Casinos y Círculos; 2.183.67 pesetas por diferentes industrias y 552.50 pesetas por juegos y rifas.

Por el citado arbitrio de Diferentes Industrias correspondiente al año actual, hemos recaudado 150.80 pesetas; quedando pendientes, 1.157.38 pesetas; el año 1909 se recaudaron por este mismo concepto 672.50 pesetas, quedando por percibir 381.33 pesetas.

Este año tenemos pendientes de cobro por Juegos y rifas 158.25 pesetas.

Los carruajes de lujo, en el año actual, por lo que se refiere al primero y segundo trimestres, han producido 15.111.16 pesetas, quedando pendientes de cobro 2.841.68.

De los carruajes de lujo en 1909 y 1908, tenemos pendientes, respectivamente, pesetas 850 y 180.

Los carruajes de alquiler todos han satisfecho sus cuotas, y llamo la atención sobre la conveniencia de que todos los vehículos satisfagan puntualmente el arbitrio.

De las licencias de armas y caza concedidas por la superioridad durante el año de 1909, dejaron de satisfacer el arbitrio municipal noventa y cinco.

En cuanto al impuesto sobre alcantarillado, conviene activar la recaudación de los atrasos y procurando que en lo sucesivo ninguna finca quede exenta, pues en la actualidad, según parece, existen unas 240 que no lo pagan.

Con respecto á las cédulas, debemos igualmente procurar que cada individuo adquiera la de la clase que le corresponda, porque según noticias, existen algunas ocultaciones por este concepto.

Yo ruego al Sr. Alcalde, interponga su valiosa influencia cerca del Sr. Presidente del Consejo de ministros para que cuanto antes se nos entreguen las Láminas intranferibles del 4 por 100 que nos corresponden. Parece ser, que su valor asciende á la respetable cantidad de un millón doscientas mil pesetas, que representarían en el Presupuesto municipal un ingreso de cerca de cincuenta mil pesetas anuales.

El Estado ha cometido una verdadera injusticia con el Ayuntamiento de Jerez al demorar la entrega de estas láminas durante muchos años; y aunque el Estado incluya los intereses, como quiera que no acumula los productos de estos intereses, resulta que el Excmo. Ayuntamiento ha sufrido un perjuicio enorme.

También he de rogar al Sr. Alcalde que dedique su reconocido celo á fin de que el Estado indemnice á Jerez por las cantidades que tan injustamente percibió desde que empezaron á concederse bajas á consecuencia de la invasión filéxica, sin que dichas bajas afectasen para nada al cupo contributivo asignado á Jerez, hasta que por Real orden dictada el año 1908, estas bajas fueron definitivas en el citado cupo contributivo, y resulta que cuando el vifitador tenía derecho á que el Estado le amparase en tan tristes circunstancias, tenía que soportar por lo

contrario, un aumento de contribución. Esta injusticia debe tenerla en cuenta el Gobierno é indemnizar á Jerez con la cantidad correspondiente á dichas bajas, que personas inteligentes hacen ascender á algunos centenares de miles de pesetas que podrían dedicarse á construcción de Escuelas y creación de premios al Trabajo y á la Virtud.

Este año nos corresponden 125.380.58 pesetas por el 40 por 100 de la Contribución industrial, y como quiera que á juicio de personas inteligentes existe una ocultación que representa para las Arcas municipales una pérdida anual de 60.000 pesetas, sería conveniente que la Comisión de Hacienda, estudiara este asunto con todo interés.

Si estas cantidades que dejan de percibir el Estado y el Municipio redundaran en beneficio del industrial, tal vez no habría tratado de esta materia; pero, como quiera que según se dice, van á parar á manos de los vulgarmente llamados lechuzos, bueno será que cada cual tribute con arreglo á la Ley.

El Ayuntamiento de Alicante solicitó del Ministerio de Hacienda la correspondiente autorización para inspeccionar el ingreso por industrial, y el Sr. Ministro contestó manifestando que en realidad no era necesaria esta autorización, por cuanto el Municipio es partícipe, pero sin embargo, se dictó la correspondiente Real orden.

Yo no he de cansar más la atención de los señores concejales exponiendo otras consideraciones sobre otros aspectos económicos del problema planteado; sólo he de añadir que tengo una gran fe, que con la buena voluntad de todos, solucionaremos los conflictos presentes, y mediante una recta administración encauzaremos las cosas hacia un porvenir brillante, puesto que administrando rectamente día llegará en que dispondremos de las rentas de las acciones de aguas, del Mercado, Matadero y Montes de Propios, y tendremos otros ingresos con que poder hacer frente de una manera desahogada á todas las necesidades y servicios municipales.

Yo espero del civismo de todos los señores concejales que trabajando con fe y perseverancia cooperarán con el mayor entusiasmo á la regeneración del municipio.

Termina el Sr. Roma rogando además que se traiga á la sesión próxima una certificación de Depositaria en que conste las fechas en que se han efectuado los ingresos en las arcas municipales por el Arriendo de Consumos, con expresión de las cantidades, limitándose la certificación á lo que corresponde por el encabezamiento de Consumos.

El Sr. Alcalde considera muy convenientes las ideas expuestas por el Sr. Roma y promete hacer cuanto pueda en beneficio de los intereses de la Excmo. Corporación Municipal, á cuyo objeto hará las gestiones necesarias cerca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

### La Beneficencia en San José del Valle.

El Sr. Calle Carrasco manifiesta que tiene noticias de algo que ocurre en San José del Valle que dice muy poco á favor del Médico de aquella barriada.

Este facultativo tiene dos mil quinientas pesetas anuales de sueldo, quinientas para medicinas, é igual cantidad para caballo y parece que se niega á dar medicamentos á los pobres y que en su servicio se nota negligencia.

Termina el Sr. Calle proponiendo que se abra una información sobre la conducta del referido médico para proceder en consecuencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que se abrirá la información propuesta por el Sr. Calle.

El Sr. Moreno Mendoza denuncia que una casa de la calle Cruces se encuentra en estado ruinoso, constituyendo un grave peligro para los transeúntes, y ruega á la Alcaldía se adopten las medidas que el caso requiere en evitación de probables desgracias personales, pues ya se ha dado el caso de que en días de Levante se han desprendido ladrillos y piedras de dicho edificio, que por poco pudieron causar la muerte de una mujer que en uno de esos momentos transitaba por dicha calle.

El Sr. Alcalde promete ordenar inmediatamente al Arquitecto Municipal que gire una visita de inspección, así como que con toda urgencia se adoptarán las medidas necesarias.

El Sr. Sánchez Guerrero, ruega se active todo lo posible el asunto del Cementerio y llama además la atención sobre la necesidad de que el contratista de la limpieza pública cumpla mejor su cometido.

El Sr. Moreno Mendoza interviene, encañando la necesidad de activar la

gestión del Cementerio, puesto que de demorarla, podría originarse un grave conflicto en perjuicio de la salud pública. El Sr. Alcalde promete hacer cuanto esté de su parte sobre lo manifestado por los Sres. Sánchez Guerrero y Moreno Mendoza, y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### CRONICA

## LA CANÍCULA

Hoy se le echará la llave á la puerta del Congreso... Las «imperiosas» vacaciones que dijera Silvela, han llegado para ministros y diputados. Buen tiempo han perdido en kilómetros discursos más ó menos artísticos. Y es que en España la morbosidad que se llama *verborrea*, no tiene cura.

En cambio los segadores siguen segando al Sol.—¡Pobres!—Para ellos no hay vacaciones imperiosas...

Los ingleses son más sabios. La raza latina es mucho menos práctica que la sajona, que «ejecuta» y no «charla», mientras que á nosotros se nos van y se nos vienen días y días rindiendo culto á la «parla», y haciendo desplantes escénicos, bufos, tontos, cómicos, serios y graves. Y ahora, á descansar, á disfrutar de la canícula hasta que el tiempo refresque. ¡Y vamos progresando!

Esto lo envidiaremos mucho todos los que tenemos una labor diaria, en esta estación, en que la pujanza del padre sol, pone los cuerpos sudorosos é indolentes.

Mas la envidia es pasajera, porque acostumbrados cual estamos, al cotidiano trabajo, cuando en alguna ocasión cesamos, solemos no hallarnos. Tanto es así, que estamos durante la semana deseando la llegada del Domingo, y... luego, cuando el festivo y ansiado día llega, y nos encontramos con que no tenemos qué hacer, nos aburrimos considerablemente.

Quizás nos ocurra así, porque la pasividad es decadencia, es agonía, es muerte. ¿Hay algo más triste que no hacer nada? Luchar es vivir, mientras que lo demás es postración.

Y la lucha tiene mayores goces, más grandes encantos que la pereza misma. Porque lo primero nos lleva hacia la luz; y el reposo hacia la penumbra, hacia la obscuridad...

Pero nuestros gobernantes, nunca lo han entendido así. La canícula para ellos es sagrada, aunque el país entero se asfixie, y, no de calor precisamente, sino de más graves cosas, que por su excesiva urgencia necesitan de refrescos activos y potentísimos.

Pero ¡qué digo!.. Nuestros políticos después de sus discursos interminables, necesitan de un reparador descanso. Y, á más, que ellos por lo visto, no se aburren por eso de *far niente*, que dicen los toscanos, sino de todo lo contrario, «haciendo algo práctico». Y sobre todo, trabajando en los ministerios, en el Gabinete ó en las oficinas.

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

## El precio del aceite

Continúa la confusión en la marcha de este negocio, como lo demuestran las diferencias notables que se desprenden de las cotizaciones de los mercados más importantes. El de Madrid ha oscilado como obedeciendo á la confusión reinante, pero al fin se ha impuesto la tendencia bajista.

En Madrid, Alhóndiga, se cotizan: andaluz primera, superior, á 118 pesetas los 100 kilos; idem primera, á 114; idem corriente, á 112.

En Sevilla se han ajustado varias partidas á los precios 47 1/2 y 47 3/4 reales arroba. E embarque se ha reanimado, bajando al muelle ocho vagones.

En Barcelona el mercado ha estado bastante animado y los precios se sostienen con firmeza, aunque hasta ahora sin variación.

En Santander se detallan; superior, al consumo, á 53 reales arroba; idem de tránsito á 52; refinado, marca "La Fama", á 70; id. lata de 10 kilos.

En Granada se cotizan los aceites. En la Caleta, á 11'25 pesetas los 11 kilos y medio; en los Dock, á lo mismo y por el mismo peso.

En Cete y Marsella se cotizan los vinos españoles:

Borjas, de 130 á 135 francos; Aragón, de 140 á 145; Andalucía, de 120 á 125; Valencia, de 125 á 130.

Todó los 100 kilos.

Durante el mes de Mayo han entrado de España 1.134.500 kilos, que unidos á los 7.432.600 entrados en los cuatro meses anteriores, suman 8 millones 567.100 kilos. En el mismo mes de 1909 exportamos 314.200 kilos, ó sean 820 mil 300 kilos menos que en el citado Mayo de 1910.

En los cinco primeros meses de 1909 exportamos 9.756.000 más que en los cinco de 1910.

El consumo de nuestros aceites en Francia durante Mayo de este año, ha sido de 121.000 kilos; que unidos á los 641.000 consumidos en los cuatro meses anteriores, suman 762.000.

## Proyectos de ley

He aquí un extracto de los proyectos de reforma social que el ministro de la Gobernación ha leído en el Senado:

### Contrato de trabajo.

El artículo 1.º define el contrato del trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos del trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obras por ajuste ó precio alzado realizadas fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

El artículo 2.º previene que pueden contratar los mayores de catorce años; pero los menores de diez y ocho necesitan permiso de padre, madre, abuelo, tutor, personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las Asociaciones ó Sindicatos que contraten á nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contraigan cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato:

La determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado.

La expresión de si el trabajo se ha de prestar con unidad de tiempo, con unidad de obra ó por tareas.

El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.

Cuando no se pacte otra duración de jornada ó no se halle determinada por otra especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día.

En los servicios domésticos, de navegación ó agrícola, la duración la determinará el uso.

Será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana ó notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á la forma de efectuar el pago de la retribución, el respeto y la consideración entre obreros y patronos y otros puntos de análoga importancia.

### Contrato de aprendizaje.

El artículo primero del proyecto de ley lo define diciendo que es aquel en que el patrono se obliga á enseñar prácticamente un oficio ó industria á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediante ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá únicamente pactado el cambio de servicio.

Cuando las condiciones de alojamientos, alimentación, vestidos, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción, no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes, á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó restricción de contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á la estipulación ó á lo que resuelvan los Tribunales á quienes correspondan.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrón ó maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de 18 años la representación de su padre, madre ó tutor, y, en su defecto, de la persona ó personas que tengan á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrón ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se convengan.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

## Dejad á los niños que rompan sus juguetes

La actual educación, consiste en substituir los hechos con ideas, y amontonar estas. A los niños se les enseña mucho y se les deja pensar muy poco. La memoria se llena de zarandajas, la imaginación se reprime y muere. Tienen se á formar un nivel de mediocridad y suprimir el genio.

Los niños son castigados por lo que llamamos estúpidamente sus mentiras, cuando lo que hacen en realidad es ejercitar su imaginación, lanzada en trote ligero, por decirlo así. Uno de sus hijos dice unas mentiras tan colosales que su maestro ha tenido que pasarse sin castigarlo. Cree que tales mentiras son tan notables, que comprende muy bien, no quiere el niño darlas como falsedades. Sencillemente ve las cosas en una escala colosal y es probable que llegue á ser gran novelista ó autor dramático.

Las ideas originales no significan el conocimiento de cosas y hechos muertos, de los cuales emana la vitalidad que hace adelantar al mundo, y son estas las ideas que suprimimos en la educación.

Yo alego que nuestras escuelas han reprimido siempre el talento natural en vez de alentarlo. Con todos los niños se hace la misma cosa, sin tomar en cuenta sus aptitudes, y que jamás aprenden bien lo que no les gusta y no les es útil. Por ejemplo, un hombre podrá ser un artesano excelente, sin saber leer ni escribir. No quiero yo sostener que sea bueno para un hombre el que no lea ni escriba, mas apunto la posibilidad del hecho anterior.

Se me ha llamado revolucionario y lo soy quizá. De cualquier manera, yo desearía que se destruyesen todos los juegos mecánicos que hay en el mercado. Tales juegos mecánicos son perjudiciales, porque lo hacen todo por el niño y no dejan que el niño haga nada por sí mismo.

Ahora bien, un niño es naturalmente inventivo. Dad á una chiquilla un pedazo de trapo cualquiera y lo arreglará enseguida para hacer con él una muñeca.

Dadle á un chico un montón de arena y construirá sin tardanza una fortificación. La arena es un material precioso para fomentar las habilidades del niño en la edificación.

Mi obsesión, la cual ha llegado á ser mortificante, es que el sistema de educación que hoy prevalece, resulta represivo. No desarrolla al niño, sino que le sofoca llenándole de cosas que no le hacen falta. El niño de tres años es extraordinariamente imaginativo: teje una maravillosa trama de extraños cuentos, de historias fascinadoras. El productor está siempre vivo dentro de él. Y esto sigue y seguiría siempre, si no enviáramos al pobrecillo á la escuela por seis ó siete horas diarias.

Si habéis observado á los niños con atención, habréis indudablemente notado, qué cambio se opera en ellos al cabo de tres ó cuatro meses de escuela.

Ya no componen cuentos maravillosos de su fantasía. Cuando hablan, ya no hablan de cosas brillantes, sino de cuanto hacen dos y dos y como se deletrea gato.

En la escuela, en la casa, donde quiera priva el sistema represivo. No se intenta esfuerzo alguno para averiguar cuales son las aptitudes del niño, á qué

se inclina, y todo tiende á hacerlo aprender, amontonando en su magia hechos inútiles.

El resultado es, que el mundo activo está lleno de personas que se hallan donde no debieran hallarse. Hombres hay en la Bolsa que debieran haber sido poetas. Carlos Rann Kennedy me asegura que John D. Rockefeller debió haber sido clérigo, y Pierpont Morgan profesor de colegio. Su tendencia á coleccionar libros y grabados lo indica.

En conclusión, permítanme los padres, que los prevenga de castigar á los niños por que rompen sus juguetes.

Nunca rompe un niño los suyos por malicia, sino por su imaginación y por sus facultades constructora. Quiere averiguar de qué modo están hechos...

HARED E. GORST.

Exsecretario del Ministerio de Educación de Inglaterra.

## Ecós de Sociedad.

Se encuentra enferma la Srta. D.ª Josefa Rubin de Celis y Pareja. Le deseamos pronto alivio en su dolencia.

Nuestro estimable vecino D. Juan N. Lassaletta y Pesser se encuentra enfermo. Le deseamos pronto restablecimiento.

Se encuentra algo delicada de salud la distinguida Srta. Josefina Navallas, á quien deseamos un rápido y total restablecimiento.

Ayer dejó de existir la Srta. Cayetana Diaz y Morales (q. e. p. d.), hija de nuestro distinguido vecino el Sr. D. Pedro Diaz López, á quien enviamos, así como á su estimable familia la expresión de nuestro sincero pesar ante pérdida tan sensible como irreparable.

ARKEMÁN.

## Gacetas.

### Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército. Dirigirse al teniente de Caballería don José M.ª Rendón, plaza Antón Daza, 4.

## CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento, que á diario prueba al público la realización de todos los artículos propios de la presente estación veraniega, pone en conocimiento de su numerosa clientela que hasta el 31 del actual venderá á precios sumamente reducidos los sombreros de paja forma marinero, abanicos, mandos, maletas, sacos de mano, cestas de mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

Cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería de los más acreditados fabricantes extranjeros y de la Península, así como cinturones para Señoras y Caballeros, tirantes, ligas, corbatas, gran novedad; artículos de punto y objeto de fantasía.

Especialidad en artículos para labores. Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas á pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

## AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

## COMPANÍA JEREZANA

DE ELECTRICIDAD

Usando el Consejo de Administración de la facultad que le concede el art.º 34 de los Estatutos sociales convoca á Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse á las 5 y media de la tarde del día 4 de Agosto próximo en el domicilio social para someter á la deliberación de los señores accionistas una proposición de la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez, que tiende á transformar en obligaciones Hipotecarias de dicha Sociedad las acciones de esta Compañía.

Jerez 20 de Julio 1910.

El Presidente,

José M.ª Fernández.

**Decomisos.**—Ayer continuó el Concejal Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos Sr. Coll, la brillante campaña que viene realizando en beneficio de la salud pública y de los intereses del vecindario en general.

Esta campaña debe tener continuación, la deben imitar los señores Concejales que le sucedan en tan importante cometido, pero desarrollando la conducta enérgica y sin contemplaciones que viene observando el Sr. Coll.

Ayer tuvimos ocasión de escuchar muchos elogios á favor de dicho señor, elogios merecidos, que consignamos con mucho gusto, pues antes que los intereses particulares de esos industriales sin conciencia están la salud del vecindario y sus intereses generales.

El Sr. Coll decomisó ayer á tres expendedores de leche arroba y media del articulo citado por resultar que estaba adulterado, imponiendo además á cada uno una multa de diez pesetas.

Decomiso además 14 kilogramos de pan falto de peso y una canasta de peras que estaba en malas condiciones para el consumo.

Por último, inapuso diferentes multas á varios pescaderos y carniceros poco escrupulosos en el peso y envió muestras de gaseosas de dos fábricas al Laboratorio del señor Luque para su análisis.

Muy bien, Sr. Coll, así se trabaja.

**Comisiones.**—Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Mercado y Matadero y el próximo Martes irá á la de Policía Rural á las Mesas de Asta, para estudiar sobre el terreno la cuestión de las Marismas y además algunos deslindes de cañales.

**Aniversario.**—En la capilla de Las Siervas de María se dirán hoy varias misas por el alma del que en vida fué apreciable vecino D. Aurelio Puya y Ojeda, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

**Estafa.**—La guardia rural detuvo ayer á un sujeto llamado Rafael Caballero Benítez, quien ha estafado á dos covechos las sumas de 1.195 y 1.650 pesetas.

El aprovechado Caballero ingresó en la cárcel á la disposición del juzgado.

**Militares y paisanos.**—Ayer se produjo un ligero escándalo en la Alameda Fortu de Torres, motivado por una reyerta sostenida entre un cabo del Regimiento de Alfonso XII y un sujeto llamado Francisco Romero Carrillo, á quien se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

La oportuna intervención de los agentes del municipio evitó que la reyerta tuviera consecuencias.

El paisano quedó detenido en la prevención.

**La sacarina.**—Ayer se ha hablado mucho de las gaseosas en las cuales se ha encontrado sacarina.

Debemos hacer constar que el fabricante multado no es D. Rafael Cabeza.

**Contratos.**—Escriben de Sanlúcar que D. Toribio Carrascosa sigue verificando contratos de compras de uvas á treinta duros bota á la piqueta.

La prensa de aquella población elogia la actitud que ha adoptado el Sr. Carrascosa.

**Recurso desestimado.**—Por Real orden es desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Martel Vidal, por sí y en representación de otros contra el acto de esta Diputación relativo á débitos por contingente provincial del Ayuntamiento de Arcos.

**Caídas.**—Transitando ayer con una caballería por la Huerta Pintada, el individuo de 26 años Manuel García Caraballo, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la doble fractura de la tibia izquierda por su tercio inferior.

Fué así tido en la Casa de Socorro, donde le calificaron de grave su estado.

También fué asistido en dicho establecimiento el niño de 9 años Agustín Martínez, de la fractura incompleta del tercio superior del muslo derecho, siendo calificado su estado de menos grave.

Además fueron también curados 7 individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

**Teatro Esclava.**—La pareja infantil de baile, Hermanos Bautista, fueron anoche aplaudidos en sus bailables.

El Sr. Llovet presentó un nuevo autómata, trabajando concienzudamente y oyendo muchos aplausos.

Esta noche se verificará un programa muy variado.

**Ayuntamiento procesado.**—

Leemos en nuestro colega Sanlúcar: "El Ayuntamiento de Trebujena, que como se sabe fué suspendido en vísperas de las pasadas elecciones, para facilitar el triunfo de determinadas candidaturas, fué reemplazado por el plazo reglamentario. Pero ahora se ha acordado el procesamiento, por supuesta malversación, y en los días 22 y siguientes tendrán que venir el alcalde, los tenientes de idem y los concejales por grupos de tres, á declarar á este Juzgado de Instrucción."

Como es lógico suponer, esta determinación gubernativa no ha causado muy buen efecto, no ya sólo en esta circunscripción electoral, sino también en la capital de la provincia, donde algunos diputados provinciales pertenecientes al partido conservador, han protestado de tal medida, pues resulta lógico, que municipios anteriores, acusados públicamente de defraudadores, no sufrieran quebranto alguno, y hoy que ese Ayuntamiento hace verdadera administración, ingresando en la Diputación en medio año, más que sus predecesores en cuatro, sea procesado, según de público se dice, por desconocimiento de procedimientos, que pretenden hacerlo figurar como malversación.

Nosotros, que confiamos en la rectitud de los tribunales, esperamos que estos fallarán á favor del municipio de Trebujena."

**Análisis.**—En el análisis practicado por el Dr. D. A. de Luque, de dos muestras de gaseosas de las que expende D. Ricardo Diaz Torres, que le fueron remitidas por el Sr. Regidor de turno del Mercado Central de Abastos, se ha certificado de no contener substancia alguna perjudicial para la salud.

**Dicen de Málaga:** "Se toma gran interés en el proyecto de transformación del impuesto de consumos. Diariamente se reúne la comisión de concejales encargada de darle forma. El alcalde ha citado para mañana á los representantes de todos los gremios, á fin de tratar de los concertos que han de celebrarse en el caso probable de llevarse á cabo la transformación del citado impuesto."

**Ecós de Sanlúcar.**—En unión de su elegante señora D.ª Ana Cervera y Cervera, marchó á Cádiz continuando su viaje de novios para varias capitales de España y del extranjero, el distinguido alférez de navío D. José M.ª Cervera Castro.

—Mejora rápidamente de la operación sufrida en el dedo grueso del pie derecho, nuestro estimado vecino, el rico vinatero, D. José Hidalgo Colón.

—Con su bella hija Trini, regresa hoy de Cádiz, nuestra distinguida huésped de verano, D.ª María López Pérez de la Garza.

—Pasa aquí la temporada de verano en unión de sus cuatro hermosísimas hijas el rico hacendado de Medina Sidonia, D. Salvador Hidalgo y González de la Mota, Marqués de Negrán, acompañado con nuestros distinguidos huéspedes de verano los opulentos propietarios de Jerez, Excmo. señor D. Guillermo Garvey y D. Patricio Garvey y González de la Mota.

—También veranean en esta ciudad la Excmo. Sra. Marquesa de San Juan, Marquesa viuda de las Cuevas del Becerro y su encantadora hija la Marquesa de Benamévil.

—Las nobles damas catequistas de esta ciudad obsequiarán el Domingo próximo con un suculento almuerzo á los jóvenes obreros que tomaron parte en la función benéfica, organizada por dichas damas para fines piadosos y cuyo espectáculo con gran brillantez y excelentes resultados tuvo lugar en el Teatro Principal la noche del 14 del mes actual.

**Nueva York es una ciudad católica.**—En el verano sus habitantes se dividen como pueden. Así, no es raro que los hombres se dejen ver frecuentemente en mangas de camisa. Las Mujeres, llevan ligetisimas blusas. En todas las casas hay aparatos para enfriar las bebidas y los alimentos. Y todas las casas tienen ascensor. En todas las bocacalles se vende "leche helada". Y en todos los teatros le dan á cada espectador, cuando entra, un abanico.

**Testamento de un millonario.**—El difunto barón de Schroder, cuya colección artística acaba de venderse en pública subasta, ha dejado, según el testamento leído hoy, una fortuna de dos millones de libras esterlinas.

**La recaudación.**—Según los informes recibidos en Hacienda, la recaudación del presente mes se presenta con gran aumento respecto de la de igual período de tiempo del año anterior.

Sólo en Aduanas, durante la primera quincena se han recaudado 3.141.257 pesetas más; en azúcares, 348.016; en alcoholes, 525.051, y así en otros varios conceptos.

**No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy.** Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

**Capilla terminada.**—La capilla expiatoria que se ha erigido en Monza, lugar donde fué asesinado el rey Humberto, se halla casi terminada, resultando maguífica; se trabaja, incluso de noche, para terminarla antes del 29 del actual, fecha fijada para la inauguración, á la que se dará gran solemnidad.

**Un mitin en Tánger.**—Por elementos liberales de la colonia española se ha celebrado un mitin político en el que se ha acordado elevar una exposición al señor Canalejas para pedirle que el donativo del marqués de Casa Riera para la instalación de escuelas en Tánger sea administrado por las autoridades españolas.

**Urberuaga de Ubilla, Marquina** (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

# HIELO

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

### SUBASTA

El Sábado 23 de Julio de 1910, á igual hora que el anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.780 al 90.342.

El Martes 26 de Julio de 1910, y á igual hora que en los anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños efectuados durante el mes de Abril de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central, 21.510 al 22.370  
Primera Sucursal, 25.449 al 26.358  
Segunda " 23.059 al 24.653

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

El día 16 de Agosto próximo, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la segunda subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 15 por 100 á los precios que se indican:

### FINCAS

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.  
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 6.  
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.  
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.  
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.  
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.  
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

### CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas.  
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha e Izquierda, pago «Carrasca», de 19 aranzadas y 275 estadales.  
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.  
Núm. 12.—Censo sobre suerte de tierra en «Rabotán», de 5 aranzadas y 100 estadales.

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.—Número 12, ptas. 700.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1910.—V. B. El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

## Anuncios de interés

### Pidan todos Anis del Racimo

### Mañalich y Compañía

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Oficinas.

Jerez, Lancela, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas, 2.

### KILOMETRICOS

Se facilitan en doce horas.

### RESTAURANT

## Primera de Jerez

### Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

### Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

### ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9 y la casa calle Narrajas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

# RELOJERÍA BUTLER

II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II

## La que más barato vende.

### SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

### MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 275.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

### Sociedad Jerezana

### Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el sahichón de Puerto Real y jamón recortado especial clase extra.

Consultese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido á los accionistas.

Es garantía para la salud la legítima procedencia de los comestibles.

### SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Leales, 25.

†

### HOY SÁBADO

á las seis en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORITA

### CAYETANA DIAZ Y MORALES

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Sus padres, abuelos, hermanos, tíos, tíos, oñitios, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Marcos, á las cinco y media, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Tornería, núm. 7.

(No se reparten esquelas)

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

### Del Extranjero

#### Cabo Verde.

San Nicolás 22.—Ha llegado á esta el nuevo prelado de esta Diócesis y antiguo alumno del Colegio de Misiones y Misioneros de Angola, D. José Albis Martins, con diez años de servicios muy buenos.

Están en movimiento los de esta playa para transportar el cargamento del vapor *Queen*, procedente de América del Sur con trigo y que encalló en los bajos de Buena-Vista.

### De Madrid.

#### De Barcelona.

Madrid 22, á las 7.

Se ha puesto en libertad, según comunican de la Ciudad Condal, al individuo que se detuvo en Valladolid, Vicente Moya, por

creésele complicado en supuestos complots anarquistas.

—Los descargadores del puerto han acordado ir á la huelga gene al el próximo día 26.

Se teme que los secunden otros oficios, especialmente los carreteros.

Algunas personas hablan de temores de que se reproduzcan los sucesos del día 25, aunque la mayoría cree que nada ocurrirá.

Las tropas de la guarnición siguen efectuando frecuentes paseos militares.

La tranquilidad que reina es absoluta.

#### El asesino de Crippe.

Madrid 22, á las 7'40.

Telegrafían de Barcelona que sigue en el mayor misterio el autor del asesinato del inglés, mister Crippe.

La policía vigila la frontera, las estaciones y el puerto, por si el asesino intentara escapar, detenerlo.

Es probable que sea puesto en libertad un sujeto que hay detenido, por recaer en él algunas sospechas.

#### Espanoles y franceses.

Madrid 22, á las 8.

Dicen de Casablanca que en el incidente entre los dos tabores de policía, resultaron un muerto y dos heridos españoles y otro herido francés.

Se han realizado varias detenciones.

#### Proyecto guerrero.

En el Estado Mayor Central se prepara un proyecto para la creación del ejército colonial en Africa.

#### Las «imperiosas»

Han marchado tantos diputados, que si se pidiera que se contara el número, será imposible celebrar sesión en el Congreso.

#### Vuelta al hogar.

Madrid 22, á las 8'35.

A Barcelona han llegado doscientos expatriados de la frontera.

Se esperan muchos más.

#### Descansar es bueno.

El Sr. Maura marchará á Barcelona y de allí á Palma, donde en una finca de campo pasará la temporada de verano.

#### Asunto resuelto.

Quedó resuelta favorablemente la cuestión del crédito que se concede para la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Para este año la suma es de 400.000 pesetas.

#### El Rey.

Madrid 22, á las 12.

Se ha confirmado que el Rey llegará mañana á Madrid, permaneciendo el tiempo necesario para presidir el Consejo de Ministros, y seguidamente saldrá otra vez para Santander.

#### De Bilbao.

La huelga de Bilbao sigue igual; se teme que de no resol-

verse en breve, los obreros irán á la huelga general.

#### ¿Entrarían antes?

Madrid 22, á las 14'45.

En la Carcel de Madrid se produjo entre los presos una protesta con gran escándalo por no permitírseles la entrada de bebidas.

Algunos presos hicieron disparos, acudiendo las tropas de la guardia y las autoridades.

Los amotinados fueron reducidos á la obediencia y los principales agitadores fueron castigados.

#### Suceso comentado.

Madrid 22 á las 15.

En Madrid es comentadísimo el caso de haber sido expulsada la tiple Rosario Soler del templo del Pilar en Zaragoza.

El Diputado D. Rodrigo Soriano ha anunciado una pregunta sobre el asunto en el Congreso, aunque quizás no se celebre sesión por falta de número.

#### De Barcelona.

El Gobernador de la ciudad condal telegrafía que se halla en vísperas de arreglo la huelga de los descargadores, pues los patronos acelerarán á las peticiones de los obreros.

Confíase en que pronto se restablecerá la normalidad.

#### Consejo.

Madrid 22, á las 16.

En el domicilio de Merino se reunieron los ministros en Consejo preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio.

Se despacharon varios expedientes.

El Ministro de Instrucción Pública habló de sus proyectos de ensenanza.

El de la Gobernación informó de la situación de las huelgas.

Se cambiaron impresiones sobre los debates.

Después del Consejo almorzaron los ministros en la misma casa del Sr. Merino.

## SENADO.

Madrid 22, á las 22.

En el Senado el Sr. Labra ha pedido el concurso del Estado para celebrar dignamente en Cádiz el centenario de la proclamación de la Constitución y las Cortes de Cádiz.

El ministro de Fomento señor Calbetón, lo promete.

El Sr. Montero Rios propone que una comisión del Senado se una á la del Congreso para asistir á la conmemoración de dicho centenario, acordando la Cámara declarar urgente la discusión del dictamen referente á la subvención otorgada para dichas fiestas.

## CONGRESO

En la sesión de hoy han sido hechos numerosos ruegos y preguntas por los diputados y se ha dado lectura á varios dictámenes de las Comisiones.

El Sr. Soriano censura duramente la conducta del sacerdote que en el templo del Pilar, de Zaragoza expulsó del mismo á la tiple Rosario Soler bajo el pretexto de llevar un traje poco apropiado para visitar aquel sagrado lugar.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que las autoridades de Zaragoza han oficiado en forma cortés al Arzobispo de dicha diócesis, á fin de que en lo sucesivo evite esas manifestaciones de intransigencia, con las que se causan una verdadera afrenta á las

damas sin beneficio alguno para los prestigios de la Religión.

El Sr. Gasset explica su anunciada interpelación sobre la necesidad de fomentar los intereses de la Agricultura nacional.

El Sr. Canalejas contesta al orador que reconoce lo justo de sus derechos que son iguales á los del Gobierno en asunto de tanta trascendencia, siendo buena prueba de lo mucho que preocupa la cuestión al Gabinete las recientes disposiciones dictadas por el ministro de Fomento.

#### Herido grave.

En el motín ocurrido en la cárcel de Madrid resultó gravemente herido uno de los revoltosos.

#### Consejo.

En el celebrado bajo la presidencia del Sr. Canalejas se trató del veraneo de los ministros quedando todos conformes en estar en la corte á principios de Septiembre á fin de unificar los proyectos de presupuestos de los respectivos departamentos que han de someterse á la aprobación de las Cámaras.

#### Bilbao.

Continúa la huelga dentro de la mayor tranquilidad.

#### Hasta más ver.

Ha marchado á Barcelona y Baleares el jefe del partido conservador, Sr. Maura.

El Sr. Lacierva ha salido para Deva.

#### Protesta.

Una comisión del partido socialista ha visitado á Canalejas para protestar de la acumulación de fuerzas en Bilbao, porque se coarta la libertad de los trabajadores.

#### De viaje.

Dicen de Santander que salió para Madrid el Rey, tributándole entusiasmo despedida.

### Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 22.

Interior . . . . .	83'20
Amortizable 5 por 100 . . . . .	102'20
"    4 por 100 . . . . .	93'10
Acciones Banco España. . . . .	456'00
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	103'00
Acciones de Tabacos . . . . .	368'00
<b>Cambios.</b>	
París . . . . .	7'50
Londres . . . . .	27'10

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Eslava.

A la 8 y 9 y 11.—Cuatro cuadros por el Cine, presentación de los Hermanos Bautista y del notable ventrílocuo señor Llovet, con sus nuevos autómatas.

Precios por sección.—Bataca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

### Plaza de Toros.

Con permiso de la Autoridad se verificará el día 25, festividad de Santiago, una gran corrida de seis hermosos novillos toros, desechos de tonta y cerrado, de la nueva ganadería de los Sres. Bihóquez Hermanos, vecinos de Jerez, y procedentes de la vacada del Sr. Marqués de Villamarta, que serán lidiados por los valientes novilleros Isidoro Martín Flores, Luis Guzmán (Zapatero) y Manuel Sierra; el primero de Valencia, el segundo de Sevilla y el tercero de Jerez.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media, empezando la corrida á las cinco.

Precios.—Sombra, 3 pesetas. Especiales para niños y militares sin graduación, 1'50. Sol, 1'25. Especiales para niños y militares sin graduación, 0'75.

La víspera de la corrida á las seis de la tarde, se correrá el toro de prueba, que será lidiado por varios aficionados, costando la entrada 25 céntimos con opción á cuatro premios de 25 pesetas y 10 entradas para la corrida.

El día de la corrida á las ocho de la mañana, entrará el encierro de los seis toros que se han de correr por la tarde, siendo la entrada gratis, para que pueda apreciar el público el estado en que se encuentran los seis toros.

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO  
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina, descubierta por el doctor Caldeiro, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia afigori (acompañada por el frío), en las migrañas, en las cefalalgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.  
 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO  
 (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

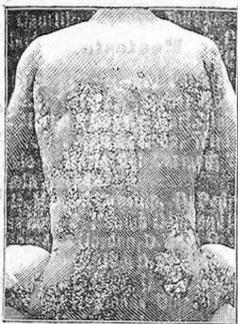
Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4  
 JEREZ DE LA FRONTERA

## Descubrimiento sensacional

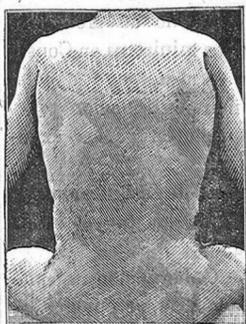
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

### LA PIEL

#### MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

En todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).**

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pinero, calle Larga 17

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y capsulas para los mismos—Thermos—Patices—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
 Capital desembolsado . . . . . 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros . . . . . 76.085.229'76

Pagado a los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 . . . . . 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

**D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
 San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lanes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
Día 24			
6:45 de la mañana.	11:30 de la mañana		
12:45 de la idem	2:00 de la tarde.		
3:15 de la tarde.	4:30 de la idem.		
Día 25			
6:00 de la mañana.	10:45 de la mañana		
12:00 de la idem.	2:00 de la tarde.		
3:15 de la tarde.	4:30 de la idem.		

## SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.  
**PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR**  
**Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS**  
 Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 ó 6 pastillas al día.  
**MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).**

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE BOV.—S. Apolinar, ob. y mr.; San Liborio, ob. y cf., y los Stos. Apolinio y Eugenio, mrs.

MAÑANA.—Sta. Cristina, vg. y mr.

Iglesia parroquial de Santiago.

Solemnísima función que por el gloriosísimo triunfo de las Armas Españolas en los campos de Africa, consagra el clero y fieles de esta parroquia, juntamente con el prestigioso Regimiento de Caballería de Alfonso XII, en acción de gracias al excelso Patrono de España e Insigne Titular de esta Iglesia, Santiago Apóstol.

El día 24, a las seis y media de la tarde, se celebrará Solemnes Vísperas con asistencia de la Venerable Comunidad de señores Curas Párrocos.

El día 25, festividad del Santo Apóstol, a las diez de la mañana, cantada Tercia solemne, dará comienzo la función en la que pauegrizará las glorias del Apóstol el señor Lto. D. Rafael Rodríguez García, cura rector de esta iglesia.

Por la tarde, a las siete, segundas Vísperas, terminando tan fastuosos cultos con la Bendición de S. D. M.

El Santo Jubileo circular en esta parroquia los días 23, 24 y 25.

El Escuadrón 4.º del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, que es la fama íntima carga de Tercia, desandando rendir el culto debido al p. seclero y valiente Apóstol, Patrono del Arma, concurrirá para darle más esplendor a la Función Principal.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

### SUBASTA ESPECIAL

El Miércoles 3 de Agosto de 1910 de una a tres de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja sobre los precios a que salieron en sus respectivas subastas las alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Julio y Agosto de 1909 y Marzo de 1910, cuyos préstamos correspondían a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1908.

El Jueves 4 de Agosto de 1910, a igual hora y con la misma rebaja de cinco por ciento que la anterior, se celebrará otra subasta especial de las ropas adjudicadas a la extasadora de la segunda Sucursal (Ancha 16) correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 1910, cuyos empeños se efectuaron en Diciembre de 1908 y Enero de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta; pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Desde esta fecha y como de costumbre, se encuentra en el Establecimiento anunciada al público la lista, con detalles de los objetos.

Jerez de la Frontera 21 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMB

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.º Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Útrera	"	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
E. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 15
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Útrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.º Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 8'45, llegando a las 5'30. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'45